



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA

## RESOLUCIÓN N° 035 (1 septiembre de 2020)

*"Por la cual se declaran los resultados del proceso electoral de los Representantes de los Egresados ante el Consejo de Participación Universitaria, convocado y reglamentado por la Resolución de Rectoría 187 del 30 de junio de 2020, y se ordena la elaboración y entrega de credenciales"*

El Consejo de Participación Universitaria de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las establecidas en el Acuerdo 005 de 2012 en el artículo 3°, literal L, y,

### CONSIDERANDO

Que en cumplimiento del Calendario Electoral reglamentado mediante la Resolución de Rectoría 187 del 30 de junio de 2020, se desarrollaron los procesos electorales el día 19 de agosto de 2020 y culminada la jornada electoral se efectuó el cierre y escrutinio de las Votaciones.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el literal 1) del artículo 3° del Acuerdo 005 del 2012 expedido por el Consejo Superior Universitario, es función del Consejo de Participación Universitaria hacer la declaratoria de los resultados oficiales y expedir a través de la Secretaría General de la Universidad las credenciales correspondientes.

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.- DECLARAR** que los resultados de los procesos electorales para la elección de los Representantes de los Egresados ante el Consejo de Participación Universitaria de la Universidad, fueron los siguientes:

NOMBRE	CALIDAD	N° DE TARJETÓN	CANTIDAD DE VOTOS
SERGIO ANDRES SUPELANO MORENO	PRINCIPAL	01	17
CARLA STEPHANIA BLANCO RIVERA	SUPLENTE		
FREDY ROLANDO CASTAÑEDA ALVAREZ	PRINCIPAL	02	189
INGRID ROCIO BUITRAGO AREVALO	SUPLENTE		
VOTOS EN BLANCO		03	19
<b>TOTAL DE VOTOS</b>			225

**ARTÍCULO 2°.- ORDENAR** a la Secretaría General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas expedir las credenciales a los egresados: **FREDY ROLANDO CASTAÑEDA ALVAREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 79.975.707, como representante principal, e **INGRID ROCIO BUITRAGO AREVALO**, identificada con la cédula de



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA

ciudadanía, Nro. 1.030.571.950, como representante Suplente, de los Egresados ante el Consejo de Participación Universitaria, para un período institucional de tres (3) años que inició el 3 de junio de 2020 y termina el 2 de junio de 2023.

**ARTÍCULO 3°.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 1 días del mes de septiembre de 2020

Este documento es fiel  
copia digital del original  
SECRETARIA GENERAL  
  
**JUAN SEBASTIAN CONTRERAS**  
Presidente

Este documento es fiel  
copia digital del original  
SECRETARIA GENERAL  
  
**CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA**  
Secretario